



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **ED-LP-15-08**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

En la Secretaría de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: "ADQUISICION DE EQUIPO DE APOYO PEDAGOGICO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEDL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución es de **UN (01) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es: el 02 de octubre de 2015 a las 10:00 a.m.

Lugar de presentación de la oferta: Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander de la ciudad de Bucaramanga.

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DIEZ PESOS (\$747'200.010.00 COP)**

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

- a. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006899 del 27 de Julio de 2015, por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$31.916.071,00 COP)**, Rubro 04.01.07.02.02.01 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES REC.BCE.
- b. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006900 del 27 de Julio de 2015, por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$535.203.929,00 COP)**, Rubro 04.01.07.02.02.01 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: ICLD.
- c. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006901 del 27 de Julio de 2015, por un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHENTA MIL DIEZ PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$180.080.010,00 COP)**, Rubro 04.01.07.02.02.01 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES REC.BCE.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Decisión 439	SI	SI	No	SI

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DIEZ PESOS (\$747'200.010.00 COP)**, esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación en hasta TRES (3) CONTRATOS celebrados con entidades públicas o privadas en donde en su objeto sea IGUAL o SIMILAR al objeto del presente proceso, expresado en SMMLV respecto a la fecha de terminación, sea igual o superior al CIENTO (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado en el presente proceso, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	861417	Tecnología educacional

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea del cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 1.159,61 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

La en el caso que la experiencia relacionada en las certificaciones o documentación presentada haya sido adquirida en calidad de consorcio o unión temporal; se considerará según el porcentaje de participación, lo que deberá manifestarse expresamente en la propuesta y adjuntar el documento respectivo de la constitución del consorcio o unión temporal que acredite la asociación respectiva.

- b) *La Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final, o de un documento en el que certifique el cumplimiento a satisfacción*

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: La certificación y/o acta de recibo final y/o anexo del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o anexo del acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los unionistas o consorciados.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos:

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano

Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido Series estadísticas

Cambio Tasa de cambio del peso colombiano

TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar y presentar el FORMATO 8 – CONDICIONES DE EXPERIENCIA, del Anexo 2 al pliego de condiciones.

NOTA 7: Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

CONDICIONES TECNICAS.

- **PERSONAL CAPACITADOR MINIMO REQUERIDO.**

.CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,20
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,60
Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,21
Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a 0,07
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,01

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA				
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR	
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	03 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co	
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION	03 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co	
3.	PUBLICACION ESTUDIOS DE DOCUMENTOS PREVIOS	03 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co	
4.	PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 03 de septiembre de 2015 al 16 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co	
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 03 de septiembre de 2015 al 16 de septiembre de 2015	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co	
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co	
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	18 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co	



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

DEL PROCESO DE SELECCION.			
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	18 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	18 de septiembre de 2015	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	22 de septiembre de 2015 Hora: 10:00 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 18 de septiembre hasta el 23 de septiembre de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 24 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 29 de septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 02 de octubre de 2015 a las 10:00 a.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 02 de octubre de 2015 a las 10:00 a.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 02 de octubre de 2015 hasta el 6 de octubre de 2015	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	5 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	El 5 y 6 de octubre de 2015	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	7 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 8 de octubre hasta el 15 de octubre de 2015 a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	16 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AL INFORME DE EVALUACION			
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 16 de octubre de 2015 Hora: 11:00 a.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 16 de octubre de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS CINCO SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS CINCO SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS CINCO SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS CINCO SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación - Oficina 202 de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

En el SECOP, proceso número: **ED-LP-15-08**

Proyectó: Daniel Eduardo Domínguez Sarmiento
Abgo SED

NELLY MEJÍA REYES
Secretaria de Educación Departamental